



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA - BOLÍVAR
Barrio San Martín Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba - Bolívar, diez (10) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

El Despacho observa que se encuentra pendiente para estudiar la anterior liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Tal como lo prevé el Art. 446 numeral 3º del C.G del P. Sin embargo, por encontrar inconsistencias entre los valores liquidados con los intereses aplicados, y la inclusión de otros conceptos que no fueron ordenados en el mandamiento de pago, el Despacho procederá a modificar la liquidación del crédito de conformidad con la norma ibídem, liquidando los valores a la tasa máxima permitida por la Superfinanciera.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar:

DISPONE

PRIMERO: MODIFIQUESE la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, la cual queda de la siguiente forma:

Valor del capital \$ 13.353.703 (Trece millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos tres pesos)

Valor intereses corrientes desde el 14/12/2016 hasta el 14/12/2017\$ 2.708.844 (Dos millones setecientos ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos).

Valor intereses de moratorios desde el 15/12/2017 hasta el 10/05/2021\$ 11.370.278 (Once millones trescientos setenta mil doscientos setenta y ocho pesos).

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO HASTA 10/05/2021.... \$ 27.432.825 (Veintisiete millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos veinticinco pesos).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Nelson Javier Alvarez Chavez
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Bolívar - Córdoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b095213fdffa6e7253bc3b4be305ede076a837a22ff68426a8049d1bbf96c090**
Documento generado en 10/08/2021 03:55:50 PM